

SALTA,

26 MAYO 2026

Res. H. N° 0684-26-

Expte. N° 39/2024- HUM- UNSa

VISTO:

La Resolución H.0398/24 mediante la cual se promociona de manera transitoria a la Prof. María de los Ángeles Nóblega en el cargo (con carácter suplente) de Jefe de Trabajos Prácticos y se otorga incremento temporario de dedicación de simple a exclusiva, para la asignatura "Historia de América II" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H.0280/26 se prorrogó la Promoción transitoria de la Prof. Nóblega desde el 22/11/25 y por el termino de seis (6) meses.

QUE el pasado 21/05/25 se cumplimentó el plazo estipulado en la Resolución mencionada ut supra.

QUE el Director de la Escuela de Historia solicita prórroga excepcional de la Promoción de la Prof. Nóblega, fundamentando en el hecho de que el cargo se encuentra próximo a quedar efectivamente vacante.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica toma conocimiento y autoriza la prórroga excepcional de la Promoción de la Prof. Nóblega.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- PRORROGAR en carácter excepcional la Promoción transitoria de la Prof. María de los Ángeles Nóblega, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple con incremento temporario de dedicación a exclusiva, para la asignatura "Historia de América II" de la Escuela de Historia, desde el 22/05/26 y por el término de seis (6) meses.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm


Lic. MARYAN MERCEDES PAGO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARY MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa